



Expte. Nº 60.405.-

SANTA FE, 29 de abril de 2013.-

VISTO que la Secretaría de Posgrado eleva actuaciones referidas a la solicitud de reconocimiento de horas como parte de los requisitos de "Tutorías y tareas de investigación", presentada por el Ing. Emiliano Pedro LÓPEZ, alumno de la Maestría en Computación Aplicada a la Ciencia y la Ingeniería (MACO).

ATENTO que se cuenta con el dictamen favorable del Comité Académico, el que consta en el Acta de fecha 19 de noviembre de 2012, punto 2, y

CONSIDERANDO el despacho producido por la Comisión de Ciencia, Técnica, Extensión y Transferencia,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el reconocimiento de 70 (setenta) horas correspondientes a la realización de un estudio independiente y 30 (treinta) horas por asistencia a seminarios, al Ing. Emiliano Pedro LÓPEZ, DNI Nº 28.331.969, alumno de la Maestría en Computación Aplicada a la Ciencia y la Ingeniería, como parte de los requisitos de "Tutorías y Tareas de Investigación".

ARTÍCULO 2.- Inscribase, comuníquese, dése a publicidad. Tome nota Secretaría de Posgrado y Departamento Alumnado. Notifíquese al interesado. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD Nº **106/13**